

OBJETIVOS ESPECÍFICOS patrullaje a pie Policía Municipal de Pamplona:

- Patrullaje a pie preventivo.
- Prevención en lugares en los que puede haber peleas. (San Nicolás, Nueva, Jarauta, Estafeta, Plaza del Castillo, San Agustín, Labrit y Duque de Ahumada).
- Cumplimiento de la L.F. 2/89 de E. P. y A.R. (Horario actividad, aforos, sacar bebidas, etc.) y la O. M. de terrazas y veladores.
- Aplicación de la Ordenanza de Conductas Cívicas en aquellos sitios que tenemos quejas de vecinos. (orinar en vía pública, generar ruidos a los vecinos, tirar basura, vasos etc.)
- Control de Botellón que se realiza en Plaza de San Francisco, Plaza del Castillo y Plaza San José. Aplicación de la L.F. 10/91 de prevención de consumo de alcohol para menores.
- Control de los establecimientos que pueden vender alcohol a menores.
- Promoción del Ocio Tranquilo dentro de los Establecimientos Públicos.(nuevo)